
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.906.574

MOSQUERA VACA

APELLIDOS

DARLIN SAYDA

NOMBRES

FIRMA

Scanned by TapScanner


FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1982

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-NOV-2000 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00224308-F-0052906574-20100311 00215

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA



INFORMACION PERSONAL

Documento De Identidad: 52´906.574 Bogotá
Fecha y lugar de Nacimiento: 05 Julio 1982 Bogotá D.C
Dirección: Kra 26 D BIS Nº 75C SUR – 41
Celular: 3143433816
E-Mail: ypg.darlin@gmail.com-darlin.ypg@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Pedagogía Infantil. Conocimientos básicos de paquete office (Word, Excel, power point), digitación, atención y servicio al cliente, hábitos de nutrición. Mantengo excelentes relaciones interpersonales a nivel laboral y social para trabajar en equipo con responsabilidad eficiencia y objetividad, cuento con gran creatividad e innovación de ideas, honestidad, compromiso, aptitud de liderazgo y toma de decisiones. Experiencia en componentes, gestión documental, atención integral a niños y niñas en jardines infantiles, trabajo comunitario e intervención educativa con población de comunidades en la localidad de Ciudad Bolívar.

FORMACIÓN ACADEMICA

- **Licenciatura en Pedagogía Infantil**

  Corporación Universitaria Uniminuto – 2016

- **Técnico Laboral Auxiliar Jardines Infantiles**
  Instituto de Capacitación para el Trabajo ITC - diciembre de 2011

- **Bachiller Académico**

  Colegió Formal Robert Hooke – 2009

Cursos

AIEPI – Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
secretaria de integración social – NOVIEMBRE – 2024

- **Curso en PRIMEROS AUXILIOS CON ÉNFASIS EN PRIMERA INFANCIA**
  SENA – OCTUBRE – 2023

- **Ciclo de cualificación: en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma virtual.**
  Secretaria de integración social – Octubre – 2020

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS - MAESTRA - Jardín Infantil Salamandra- 01 marzo 2023 – 30 mayo 2025

FUNCIONES DESARROLLADAS

- Desarrollar y liderar la implementación del proyecto pedagógico del jardín aplicando sus conocimientos y habilidades profesionales.
- Implementar los procedimientos que para la prestación de servicio de Educación Inicial – Jardines Infantiles se encuentren vigentes, en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- Conocer, apropiar e incrementar dentro de sus competencias los lineamientos y estándares técnicos de la educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Ejercer y garantizar el buen trato a todos los niños y las niñas, como un principio ético no negociable. Adicionalmente, mantener una relación de respeto y cooperación con todas las personas que desarrollan actividades en el Jardín Infantil.
- Prestar el servicio contratado dentro los requerimientos de prestación exigidos por la secretaria Distrital de Integración Social, relacionados con la presentación e higiene personal y atención a los niños en los horarios que la entidad ha determinado.
- Conocer, apropiar y orientar su práctica pedagógica acorde con los lineamientos u orientaciones pedagógicas de la Educación Inicial en el Distrito.
- Aportar a la construcción y puesta en marcha del proyecto pedagógico del jardín infantil, el cual debe ser elaborado bajo las orientaciones pedagógicas de la Educación Inicial definidas por la Subdirección para la infancia.
- Aportar para el diseño e implementación de modelos innovadores y pertinentes para el ciclo de educación inicial en el jardín infantil donde esté prestando sus servicios (de apoyo) profesionales.

• Cumplir cabalmente lo definido en los lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial, principalmente en lo relacionado con el estándar pedagógico de Educación Inicial, así como los aspectos de seguridad de los niños y niñas en el jardín infantil.
• Participar de forma activa en las jornadas de formación permanente de maestras que desarrolla la Subdirección para la Infancia a través de los viernes pedagógicos.
• Garantizar que en todas la interacciones y relaciones que establezca directa o indirectamente con los niños y niñas, sean reconocidos y tratados como sujetos de derechos, con capacidad para
pensar, expresar, participar, opinar y de ser tenido en cuenta como sujeto activo dentro de todo el proceso pedagógico.
• No ausentarse de la prestación de servicios por asuntos personales o familiares solo en caso de emergencia, y su reemplazo que deberá ser asumido por la contratista.
• Conocer y apropiar las políticas y lineamientos de inclusión social definidos por la subdirección para la infancia, específicamente en los relacionado con los niños y niñas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígenas o víctimas de conflicto armado, con el fin de implementar la acciones necesarias y suficientes para incorporar dichas políticas y lineamientos en sus prácticas pedagógicas.
• Las ausencias injustificadas en la prestación de servicios serán sancionadas acorde con lo regulado por la secretaria Distrital de Integración Social que a la fecha de suscripción equivale a dos días de servicios de la respectiva asignación.
• Diligenciar los formatos e instrumentos correspondientes a los procesos de planeación pedagógica, seguimiento y valoración del desarrollo infantil de cada niño o niña, informes periódicos dirigidos a padres y madres de familia o cuidadores y los demás que se consideren de competencias de las maestras y que estén acorde con el objeto de este contrato, de acuerdo con las directrices dadas por la Subdirección para la Infancia.
• Liquidar el pago al sistema integral de seguridad social con un IBC superior al 40% del valor de la prestación percibida mensualmente.
• Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que

vulneren, amenacen, conlleven maltrato físico o psicológico, y/o imposición de sanciones crueles, degradantes o humillantes a los niños y niñas a su cargo, ante las entidades competentes; lo anterior al tenor de lo dispuesto por los Artículos 40 y 45 de la Ley 1098 de 8/11/2006.

• Participar en los procesos de formación relacionados con el cumplimiento de estándares de calidad y autorizados por la Subdirección para la Infancia.

• Trabajar de forma armónica y articulada con los demás profesionales que se vinculen al equipo educativo del jardín infantil, como psicólogos, educadores especiales, nutricionistas, enfermeros entre otros, con el fin de garantizar una atención integral a los niños y niñas de los Jardines Infantiles.

• Apoyar la implementación del currículo de formación a familias en los Jardines Infantiles.

• Propender por el aseguramiento, protección y efectivo restablecimiento de los derechos de los niños y niñas que han sido vulnerados.

• Apoyar los procesos de actualización de ficha SIRBE para todos los niños y niñas.

• Acompañar, cuando se requiera, el traslado de los niños y niñas a los diferentes espacios fuera del jardín infantil, como por ejemplo salidas pedagógicas y participación en el proyecto de medio acuático.

• A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo

• Mantener el debido cuidado en las actividades desarrolladas, seguir las indicaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajo se impartan y hacer uso adecuado de las instalaciones y recursos de la Fundación.

REFERENCIAS

Laborales:

Almudena Rivas

Pedagoga

Coordinadora desarrollo comunitario
Fundación Laudes Infantis

3138517951

Yeni Patricia Morales

Licenciada en preescolar
Coordinadora
Jardín infantil Salamandra
3105778108

Fabián Pineda

Empresario

Gerente
Fundación Envyro – Proyecto Valorarte
3203972949

Personales:

Ingrid Marcela Maldonado Murillo

Licenciada en pedagogía infantil
Docente
Jardín Salamandra
3102698596

Kimely Matta
Licenciada En Pedagogía Infantil
Docente
Jardín Salamandra
3115150679

Familiares:

Fanny Roa

Comerciante

Independiente

3123535856

Saray Mosquera Vaca

Comerciante

Independiente

3132283798

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón".

Howard G. Hendricks



_____

Darlin Sayda Mosquera Vaca
CC. 52906574 De Bogotá

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

El (La) suscrito(a) Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA identificado(a) con CC No. 52906574, es graduado(a) de esta Institución Universitaria del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil con registro Snies 90962 Se encuentra inscrito(a) en el acta 112, Libro 6, Folio 577, Diploma 49126, en ceremonia realizada el 30/11/2016 12:00:00 a.m.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 3 días del mes de 4 de 2020. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 53365775047

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 112

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día treinta (30) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Darlin Sayda Mosquera Vaca*** *con cédula de ciudadanía No.* ***52906574*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***49126*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***577*** *del Libro No.* ***006*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90962*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día treinta (30) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por la resolución 10345 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

THOMAS GREG & SONS

Scanned by TapScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Darlin Sayda Mosquera Vaca

C.C. No. 52.906.574

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UNIMINUTO

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 12345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 577 del Libro de Registro No. 006
Bogotá, 30 de Noviembre de 2016

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

I.C.T.

CALLE 63 N° 22-39
TELÉFONOS: 3146734 2102427
BOGOTÁ, D.C.

INSCRIPCIÓN S.E. 182-04 Dic 6 de 1994 **CD ICFES: 079921** **INSCRIPCIÓN DANE 51100111407**

En la cuidad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último semestre, las suscritas Directora y Secretaria en la Dirección del **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.** Institución Aprobada con las Resoluciones Nos. 2532 del 18 de Marzo de 1997/13-0117 del 9 de Diciembre de 2009, para otorgar el certificado de TÉCNICO LABORAL en la modalidad de Auxiliar de Jardines Infantiles.

Comprobada la Situación Legal y Académica al nivel de Técnico Laboral por Competencias se procedió a otorgar el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE JARDINES INFANTILES;** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MOSQUERA VACA DARLIN SAYDA

C.C. No.52906574 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 43, Folio 37 , Libro 6 de fecha Diciembre 10 del 2011, la cual consta de 7 alumnos, comienza con el nombre de **ALARCON RODRÍGUEZ GINA PAOLA** y cierra con el nombre de VALBUENA CONTRERAS LAURA. Firmada por **CONSTANZA CASTILLO DE ARREGOCES** (Rectora) y **OLGA LUCÍA VÁSQUEZ GAVIRIA** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

Instituto de Capacitación para el Trabajo
DIRECTORA

CONSTANZA CASTILLO DE ARREGOCES
Rectora
C.C. 41`793.192 de Bogotá

Instituto de Capacitación para el Trabajo
SECRETARIA

OLGA LUCÍA VÁSQUEZ GAVIRIA
Secretaria
C.C. 51`709.997 de Bogotá

GRAFICAS TATI
2601049

Scanned by TapScanner

CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL
ROBERT HOOKE

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 12 días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado; los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Centro de Educación Formal "Robert Hooke", Institución aprobada en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Titulo de Bachiller de carácter Académico según Resolución No. 8586 del 04 de Diciembre de 1997- Resolución No. 2984 del 24 de Septiembre de 1999 - Resolución No. 8563 del 20 de Noviembre de 2001 - Resolución No. 8707 del 29 de Noviembre de 2001 y Resolución No. 500 de 1º de Marzo de 2002 de la Secretaria de Educación del D.C. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, procedieron a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado, cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

277

Mosquera Vaca Darlin Sayda

C.C 52.906.574 de Bogotà D.C.•

Es fiel copia del Acta Original General No. 25 de la fecha 12 de Diciembre de 2009 que consta de 473 alumnos que comienza con el nombre de: Absil Pinzón Jafet Nicolás
y cierra con el nombre de: Zapata Gutiérrez Geovanny Andrés

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7º del Decreto 180 de 1981

Dada en Bogotá, D.C: a los 12 días de Diciembre de 2009

CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL ROBERT HOOKE RECTORIA BOGOTA, D.C.

Lic. Espec. Pedro Pastor Gil Arenas Gonzá...
Rector

CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL ROBERT HOOKE SECRETARIA ACADEMICA BOGOTA, D.C.

Luz Adriana Barón
Secretaria

Scanned by TapScanner

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA

C.C. 52906574

participó en el curso virtual:

AIEPI – Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

Del 21 de octubre al 25 de noviembre de 2024
Con una intensidad horaria de 30 horas
Bogotá

p A q y 7 E f D s F

CDEIS

Salomé Valencia Aguirre
Asesora de despacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA

Con Cédula de Ciudadanía No. 52906574

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los dieciocho (18) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

93624713 - 18/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002843522CC52906574C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Darlin Sayda Mosquera Vaca

C.C # 52906574
JC Salamandra - Ciudad Bolívar

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma VIRTUAL

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

CRISTINA LONDOÑO G.

ISABEL CRISTINA LONDOÑO GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Octubre de 2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Scanned by TapScanner

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA** identificada con C.C No. **52.906.574** de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad como **MAESTRA** del Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos de prestación de servicios desde el 01 de marzo del 2023 hasta el 30 de mayo del 2025, con una asignación mensual por concepto de honorarios de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE** ($ 3.784.410).

En los contratos celebrados, se desarrollaron las funciones anexas a esta certificación.

Se expide a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

ANEXO FUNCIONES DESARROLLADAS:

• Desarrollar y liderar la implementación del proyecto pedagógico del jardín aplicando sus conocimientos y habilidades profesionales.
• Implementar los procedimientos que para la prestación de servicio de Educación Inicial – Jardines
Infantiles se encuentren vigentes, en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
• Conocer, apropiar e incrementar dentro de sus competencias los lineamientos y estándares técnicos de la educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia.
• Ejercer y garantizar el buen trato a todos los niños y las niñas, como un principio ético no negociable. Adicionalmente, mantener una relación de respeto y cooperación con todas las personas que desarrollan actividades en el Jardín Infantil.
• Prestar el servicio contratado dentro los requerimientos de prestación exigidos por la Secretaria Distrital de Integración Social, relacionados con la presentación e higiene personal y atención a los niños en los horarios que la entidad ha determinado.
• Conocer, apropiar y orientar su práctica pedagógica acorde con los lineamientos u orientaciones pedagógicas de la Educación Inicial en el Distrito.
• Aportar a la construcción y puesta en marcha del proyecto pedagógico del jardín infantil, el cual debe ser elaborado bajo las orientaciones pedagógicas de la Educación Inicial definidas por la Subdirección para la infancia.
• Aportar para el diseño e implementación de modelos innovadores y pertinentes para el ciclo de educación inicial en el jardín infantil donde esté prestando sus servicios (de apoyo) profesionales.
• Cumplir cabalmente lo definido en los lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial, principalmente en lo relacionado con el estándar pedagógico de Educación Inicial, así como los aspectos de seguridad de los niños y niñas en el jardín infantil.
• Participar de forma activa en las jornadas de formación permanente de maestras que desarrolla la Subdirección para la Infancia a través de los viernes pedagógicos.
• Garantizar que en todas la interacciones y relaciones que establezca directa o indirectamente con los niños y niñas, sean reconocidos y tratados como sujetos de derechos, con capacidad para
pensar, expresar, participar, opinar y de ser tenido en cuenta como sujeto activo dentro de todo el proceso pedagógico.
• No ausentarse de la prestación de servicios por asuntos personales o familiares solo en caso de emergencia, y su reemplazo que deberá ser asumido por la contratista.
• Conocer y apropiar las políticas y lineamientos de inclusión social definidos por la subdirección para la infancia, específicamente en los relacionado con los niños y niñas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígenas o victimas de conflicto armado, con el fin de implementar la acciones necesarias y suficientes para incorporar dichas políticas y lineamientos en sus prácticas pedagógicas.
• Las ausencias injustificadas en la prestación de servicios serán sancionadas acorde con lo regulado por la secretaria Distrital de Integración Social que a la fecha de suscripción equivale a dos días de servicios de la respectiva asignación.

El trueque debe ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

• Diligenciar los formatos e instrumentos correspondientes a los procesos de planeación pedagógica, seguimiento y valoración del desarrollo infantil de cada niño o niña, informes periódicos dirigidos a padres y madres de familia o cuidadores y los demás que se consideren de competencias de las maestras y que estén acorde con el objeto de este contrato, de acuerdo con las directrices dadas por la Subdirección para la Infancia.
• Liquidar el pago al sistema integral de seguridad social con un IBC superior al 40% del valor de la prestación percibida mensualmente.
• Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que vulneren, amenacen, conlleven maltrato físico o psicológico, y/o imposición de sanciones crueles, degradantes o humillantes a los niños y niñas a su cargo, ante las entidades competentes; lo anterior al tenor de lo dispuesto por los Artículos 40 y 45 de la Ley 1098 de 8/11/2006.
• Participar en los procesos de formación relacionados con el cumplimiento de estándares de calidad y autorizados por la Subdirección para la Infancia.
• Trabajar de forma armónica y articulada con los demás profesionales que se vinculen al equipo educativo del jardín infantil, como psicólogos, educadores especiales, nutricionistas, enfermeros entre otros, con el fin de garantizar una atención integral a los niños y niñas de los Jardines Infantiles.
• Apoyar la implementación del currículo de formación a familias en los Jardines Infantiles.
• Propender por el aseguramiento, protección y efectivo restablecimiento de los derechos de los niños y niñas que han sido vulnerados.
• Apoyar los procesos de actualización de ficha SIRBE para todos los niños y niñas.
• Acompañar, cuando se requiera, el traslado de los niños y niñas a los diferentes espacios fuera del jardín infantil, como por ejemplo salidas pedagógicas y participación en el proyecto de medio acuático.
• A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo
• Mantener el debido cuidado en las actividades desarrolladas, seguir las indicaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajo se impartan y hacer uso adecuado de las instalaciones y recursos de la Fundación.

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA** identificada con C.C No. **52.906.574** de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad como **AUXILIAR PEDAGÓGICA** del Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos de prestación de servicios desde el 20 de enero del 2020 hasta el 24 de diciembre del 2021, con una asignación mensual por concepto de honorarios de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE** ($ 1.850.000).

Se expide a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA** identificada con C.C No. **52.906.574** de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad como **AUXILIAR PEDAGÓGICA** del Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos de prestación de servicios desde el 20 de enero del 2020 hasta el 27 de abril del 2021, con una asignación mensual por concepto de honorarios de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE** ($ 1.858.200).

Se expide a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa a ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve una continua construcción de vidas y sueños

Sede: Carrera 2 No: 12-14- Bogotá D.C-Tel / Fax: 0057 (1) 7552772 -2831541
NIT: 830.057.894-4 – Personería Jurídica Res. Especial No: 226 / 2004
www.laudesinfantis.org

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

CERTIFICACION Y PAZ Y SALVO DE PRESTACION DE SERVICIO

LA FUNDACION

ENVYRO CERTIFICA:

En virtud a que **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA**, identificado(a) con la cédula de ciudadania **52.906.574**, prestó servicios para la Fundación ENVYRO bajo NIT 901 191.885-8 desde el mes de Agosto 2018 **hasta 29/11/2019**, se procede a certificar que:

DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA, a través de contrato de prestación de servicios, desempeño trabajos de Docencia en las instalaciones de la Fundación, con las responsabilidades correspondientes y estipuladas en el contrato de prestación de servicio.

Se certifica que **FUNDACION ENVYRO** se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el señor **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA** con quien suscribió un contrato de prestación de Servicio en el cual se encontraban establecidas las responsabilidades y el cual se suscribió y se terminó por mutuo acuerdo.

Que, por lo anterior, recibió pagos mensuales del servicio prestado la suma de $2.228.000.

La presente certificación se firma el 28 de Noviembre del 2019.

FABIAN ANDRES PINEDA DIAGO

GERENTE

3203972949

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA** identificada con C.C. No. **52.906.574** de Bogotá, prestó sus servicios en esta entidad como **MAESTRA** en el Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, desde el 2018 con Contratos por prestación de servicios referidos a continuación:

1. Contrato 016 de 2018, desde enero 25 de 2018 hasta abril 09 de 2018, devengando mensualmente ($2.228.000) dos millones doscientos veintiocho mil pesos m/cte.
2. Contrato 036 de 2018, desde abril 10 de 2018 hasta junio 29 de 2018, devengando mensualmente ($2.228.000) dos millones doscientos veintiocho mil pesos m/cte.

Se expide a solicitud de A QUIEN INTERESE a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa a ser un sin
tagonista de una conti
idas y s

Scanned by TapScanner

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA** identificada con C.C. No. **52.906.574** de Bogotá, prestó sus servicios en esta entidad como **AUXILIAR PEDAGOGICA** en el Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, desde el 2013 con Contratos por prestación de servicios referidos a continuación:

1. Contrato 055 de 2013, desde septiembre 04 de 2013 hasta mayo 07 de 2014, devengando mensualmente ($1.350.000) un millón trescientos cincuenta mil pesos m/cte.
2. Contrato 030 de 2014, desde mayo 08 de 2014 hasta agosto 11 de 2014, devengando mensualmente ($1.350.000) un millón trescientos cincuenta mil pesos m/cte.
3. Contrato 054 de 2014, desde agosto 19 de 2014 hasta diciembre 19 de 2014, devengando mensualmente ($1.204.700) un millón doscientos cuatro mil setecientos pesos m/cte.
4. Contrato 014 de 2015, desde enero 29 de 2015 hasta junio 30 de 2015, devengando mensualmente ($1.413.000) un millón cuatrocientos trece mil pesos m/cte.
5. Contrato 035 de 2015, desde julio 01 de 2015 hasta diciembre 11 de 2015, devengando mensualmente ($1.429.849) un millón cuatrocientos veintinueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos m/cte.
6. Contrato 069 de 2017, desde julio 01 de 2017 hasta diciembre 16 de 2017, devengando mensualmente ($1.470.000) un millón cuatrocientos setenta mil pesos m/cte.
7. Contrato 016 de 2018, desde enero 25 de 2018 hasta abril 09 de 2018, devengando mensualmente ($2.228.000) dos millones doscientos veintiocho mil pesos m/cte.
8. Contrato 036 de 2018, desde abril 10 de 2018 hasta junio 29 de 2018, devengando mensualmente ($2.228.000) dos millones doscientos veintiocho mil pesos m/cte.

Se expide a solicitud de A QUIEN INTERESE a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa a ser un simp
hotagonista de una continu
vidas y
ans

Scanned by TapScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA** identificado con **CC** No. **52906574**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION LAUDES INFANTIS - NI. 830057894	**Fecha de inicio de cobertura:** 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/05/2025 **Fecha fin de Contrato:** 30/05/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015286691.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_03
MIS_4_1_3_FR15 v_010

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA identificado(a) con C.C No. 52.906.574, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 23 de mayo del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

BOGOTA, Mayo 23 de 2025

Señora:

MOSQUERA VACA DARLIN SAYDA

CC. 52906574CR 26D BIS 75 C SUR 41 - 2999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 22 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
MOSQUERA VACA DARLIN SAYDA	52906574	C	Feb-22-2024	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
DUARTE VERDUGO GILDARDO	79975594	C	Sep-2-2024	29	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
DUARTE MOSQUERA JHOSEPH	1031178162	T	Abr-11-2024	53	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MENDEZ MOSQUERA PAULA TATIANA	1000020545	C	Sep-2-2024	29	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA	52906574	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA	52906574	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como

población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

El (La) suscrito(a) _Darlin Sayda Mosquera Vaca identificado (a) con C.C No. 52.906.574 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veintinueve (29) de mayo de 2025.



Firma _____

Nombre DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA

Cédula 52906574

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:44:00 horas del 29/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52906574,**
Apellidos y Nombres **MOSQUERA VACA DARLIN SAYDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION LAUDES INFANTIS**, con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de mayo de 2025, a las 15:22:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52906574
Código de Verificación	52906574250523152257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52906574** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272192270

PIB
15:05:59

Bogotá DC, 23 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52906574:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:27:53 PM horas del 23/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52906574**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA VACA DARLIN SAYDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2025 07:17:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52906574** y Nombre: **DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116683578** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52906574 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2025 02:26 PM

Código Verificación: **9B4KS8N2FV**

Válida hasta: **24/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IPS SERMEDI

Salud y Bienestar a su alcance

CERTIFICADO MEDICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Calle 62 # 44A-15 Sur PBX: (601) 482 4440

300 6564757 www.ipssermedi.com.co

FECHA:	15	01	2025		PESO	TALLA
NOMBRE:	MOSQUERA VACA DARLIN SAYDA					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52906574					EDAD:

R/

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL(A) PACIENTE EN MENCIÓN NO PADECE DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINALES; QUE LE IMPIDAN VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA PARA SU EDAD.

ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

https://sermedi-servicios-medicos-sas.negocio.site/

Dr. Edinson de Las Salas [illegible]
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
REGISTRO MEDICO
MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

FIRMA - SELLO Y REGISTRO MÈDICO

IPS SERMEDI
Salud y Bienestar a su alcance

IPS SERMEDI SERVICIOS MÉDICOS SAS
NIT: 901396095-7
Dirección: Calle 68 a Sur # 48D - 53
Cel: 310 287 6212- 300 656 4757
www.ipssermedi.com
Bogotá

Código de Seguridad
H1255N33T19156



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 19156

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) **Fecha y Hora:** miércoles, 15 de enero de 2025 04:09:07 p.m.

Nombres y Apellidos: MOSQUERA VACA DARLIN SAYDA **CC:** 52906574 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 05/07/1982 **Edad:** 42 AÑOS 6 MESES 15 DÍAS **Entidad:** PARTICULAR MANIPULACION ALIMENTOS LABORATORIO 2

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROSCOPÍA

COLORACION DE GRAM (CUALQUIER MUESTRA)

COLORACION DE GRAM CUALQUIER MUESTRA:

TIPO DE MUESTRA: FROTIS DE GARGANTA
Reacción Leucocitaria: ESCASA

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS BACTERIANAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

Andrea Yohanna Rodriguez Bolivar
Bacteriologo(a) RP: 52435575

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH

KOH Estudio Directo para Hongos:

TIPO DE MUESTRA: RASPADO DE UÑAS

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICOTICAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

Andrea Yohanna Rodriguez Bolivar
Bacteriologo(a) RP: 52435575

SEROLOGIA VDRL

	Resultado	Valor de referencia
INMUNOLOGIA		
1.SEROLOGIA ANTIGENO VDRL TECNICA FLOCULACION	*NO REACTIVO*	*NO REACTIVA*

Andrea Yohanna Rodriguez Bolivar
Bacteriologo(a) RP: 52435575